PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

DON URBANO MARTÍN LOZANO (1915-1980)

SARGENTO DE INFANTERÍA, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y BODEGUERO, CONCEJAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, CONSEJERO LOCAL DEL MOVIMIENTO, VICEPRESIDENTE DEL CASINO "UNIÓN Y PROGRESO", PRESIDENTE DE LA CÁMARA AGRARIA LOCAL Y JUEZ DE PAZ DE ARAFO[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado fue movilizado con motivo de la Guerra Civil y enviado al frente; alcanzó el empleo de sargento provisional de Infantería y, como tal, estuvo destinado en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores, en Vilaflor y Arafo; pero, tras ser destinado como sargento efectivo a Zaragoza, solicitó su retiro, después de haber prestado sus servicios en el Ejército durante más de diez años. Después de licenciado se estableció en Arafo, donde había contraído matrimonio, como propietario agrícola y bodeguero. Además, en esta localidad, en la que permaneció el resto de su vida, desempeñó los cargos de concejal síndico del Ayuntamiento, consejero local del Movimiento, vicepresidente del Casino "Unión y Progreso", presidente de la Cámara Agraria local y juez de paz hasta su muerte.

Bernuy de Coca (Segovia), pueblo natal de don Urbano Martín Lozano, en el pasado y en la actualidad.

SU MODESTA FAMILIA

Nació en Bernuy de Coca[2] (Segovia), en la calle de la iglesia nº 5, el 7 de diciembre de 1915, a las tres de la madrugada, siendo hijo de don Antolín Martín Casado, natural del mismo pueblo, y doña Raimunda Lozano Fragua, que lo era de Fuente de Santa Cruz (Segovia)[3]. El 19 de dicho mes fue inscrito en el Registro Civil de dicha localidad, ante el juez municipal, el secretario y dos testigos. Se le puso por nombre "*Urbano*" y fue bautizado en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

---

[1] Una reseña biográfica de este personaje fue publicada en el libro: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO & Febe FARIÑA PESTANO (2007). *La Virgen María Auxiliadora: Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Arafo. Un siglo de devoción mariana a la primera imagen de esta advocación que se venera en Canarias (1907-2007)*. Págs. 303-304. Con posterioridad, la biografía se ha visto enriquecida con nuevos datos.

[2] Bernuy de Coca tuvo la categoría de municipio, pero desde 1970 es una entidad local menor integrada en el municipio de Santiuste de San Juan Bautista. En 2018 solo contaba con 16 habitantes empadronados.

[3] Fueron sus abuelos paternos: *don Hermenegildo Martín García* y *doña Liboria Casado García*, naturales de Bernuy de Coca; y los maternos: *don Eusebio Lozano* y *doña Águeda Fragua*, naturales de Fuente de Santa Cruz.

Como curiosidad, su padre, *don Antolín Martín Casado*, fue labrador y ostentó el cargo de juez municipal de Bernuy de Coca. Con respecto a sus hermanos, tuvo por lo menos cuatro que le sobrevivieron: *doña Clotilde*, *doña Primitiva*, *doña Elena* y *don Adolfo Martín Lozano*.

DE SOLDADO A SARGENTO PROVISIONAL DE INFANTERÍA CONDECORADO[4]

Volviendo a don Urbano, cursó los estudios primarios en la escuela pública de su pueblo natal, donde también se inició en las labores agrícolas, ayudando a sus padres.

El 1 de agosto de 1936 fue movilizado e ingresó como soldado en la Caja de Recluta de Segovia. El 20 de enero de 1937 fue destinado al Batallón de Ametralladoras nº 7, donde quedó de guarnición hasta el 9 de marzo de dicho año, en que pasó a prestar sus servicios en distintas posiciones, con motivo de la Guerra Civil. El 1 de abril de 1938 fue enviado con dicho Batallón al frente de operaciones, combatiendo en distintos lugares de la Península.

El 15 de enero de 1939 pasó a la Academia militar de Fuencaliente (Burgos), de la que salió el 4 de marzo de ese mismo año con el empleo de sargento provisional de Infantería, con la antigüedad del 17 de dicho mes (*Boletín Oficial* nº 76). Desde esa fecha hasta el 1 de abril inmediato, en que concluyó la guerra, quedó pendiente de destino a las órdenes del gobernador militar de Segovia.

Como reconocimiento a sus méritos en la contienda bélica, se le concedieron varias condecoraciones, por lo menos: una Medalla de Campaña, una Cruz de Guerra y una Cruz Roja del Mérito Militar.

El 25 de agosto de 1941 entró a servir en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 91. Con este cuerpo estuvo destinado en la construcción de la carretera de Vilaflor a la cumbre. El 9 de julio de 1942 prestaba sus servicios en la 1ª compañía de dicho Batallón, con sede en el pueblo de Vilaflor. En dicha fecha elevó una instancia desde esa localidad manifestando las armas o cuerpos que por orden de preferencia deseaba cubrir como sargento efectivo, "*caso de no corresponderle de procedencia*", en la que solicitaba: Intendencia, Artillería, Ingenieros y Caballería.

El 15 de ese mismo mes se presentó ante el Tribunal Médico del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, constituido por los siguientes jefes y oficiales: presidente, don Aniceto García Fidalgo, teniente coronel médico y director de dicho centro; vocales, don José García Rubio, capitán médico de complemento y teniente médico del cuerpo de Sanidad Militar, y don Sebastián Darias Montesinos, teniente médico asimilado; y vocal secretario, don Juan Trujillo Trujillo, alférez médico de complemento. Tras proceder al reconocimiento facultativo de este sargento provisional, dicho tribunal acordó que: "*En el acto del reconocimiento, ni por el interrogatorio, ni por exploración se aprecia signo alguno que indique la existencia de tara fisiológica ni defecto físico de los incluídos en el vigente Cuadro de Exenciones*".

El 20 de ese reiterado mes, el jefe del Batallón Disciplinario de Trabajadores nº 91, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, emitió el informe reservado sobre el concepto que este sargento le merecía: "*Tiene*" aptitud física, dotes de mando, espíritu militar y disciplina; "*buena*" conducta militar y privada; "*buena*" moralidad; y "*buena*" conducta en relación en el Movimiento Nacional. También informó de que no había tenido ningún castigo.

Posteriormente pasó con su Batallón a la construcción de la carretera de Arafo a la cumbre de la isla. Por entonces, encontrándose con licencia en su pueblo natal de Bernuy de Coca, el 7 de junio de 1943 elevó una papeleta a la autoridad militar, en la que expresaba los destinos que por orden de preferencia deseaba ocupar "*en su empleo de Sargento en plaza de Cabo Primero*", que fueron: 1º Regimiento de Infantería nº 38 Canarias; 2º Regimiento de

[4] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente personal, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

Infantería nº 39 Canarias; 3º Comandancia de Ingenieros de Tenerife; y 4º Parque de Intendencia de Tenerife. Lo cierto es que fue destinado como sargento de Infantería a Ceuta.

Mientras prestaba sus servicios en dicha ciudad de Ceuta, el 24 de julio de 1944, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Degollado de Arafo con doña Eva Martina Rivero de Mesa, natural de dicho pueblo, de 30 años e hija de don Joaquín Rivero Hernández[5] y doña María de Mesa Pérez; los casó el cura párroco don Hildebrando Reboso Ayala y actuaron como padrinos don Fernando Fariña Gil y doña Magdalena Coello Rodríguez, siendo testigos el médico don Fernando García Talavera y el sacristán don Evergisto Pérez Rodríguez. Fijaron su residencia en Arafo.

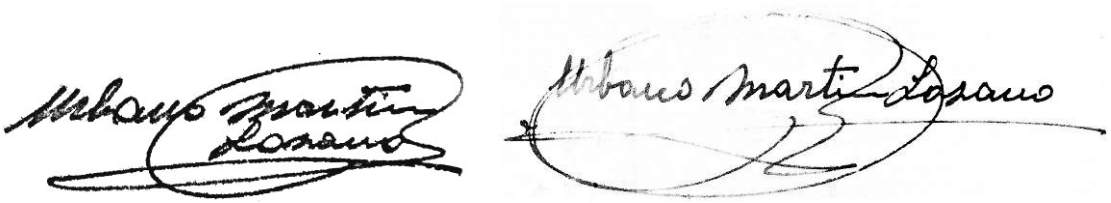

Firmas de don Urbano Martín Lozano en 1942 y 1946.

SARGENTO EFECTIVO DE INFANTERÍA Y LICENCIAMIENTO

Al año siguiente, el 20 de diciembre de 1945, fue nombrado sargento efectivo de Infantería con la antigüedad del 1 de mayo de 1939, siendo destinado al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid nº 7, con sede en Zaragoza. Pero tan solo nueve meses después, don Urbano elevó una instancia desde la capital aragonesa al ministro del Ejército el 24 de septiembre de 1946, en la que exponía:

> *Exmo. Sr.*
>
> *Don Urbano Martín Lozano, sargento de Infantería del reemplazo de 1936, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña Valladolid nº 7 a V. E. con el mayor respeto y subordinación expone:*
>
> *Que deseando ser licenciado del Ejército, al objeto de poder atender a los intereses propios, y fijando su residencia en Arafo (Tenerife) Calle Nueva nº 1.*
>
> *Suplica, se digne dar las órdenes oportunas a fin de que le sea estudiada la referida baja en el Ejército.*
>
> *Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años*.

El 27 de ese mismo mes, el teniente coronel jefe de dicho Batallón informó al ministro que: "*teniendo en cuenta los deseos del interesado le considera con derecho a lo que solicita, con arreglo a los motivos que invoca en su instancia, y en tal sentido se honra en elevarla a V.E. para la resolución que estime procedente*". En esa misma fecha remitió la instancia informada a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, con sede en Madrid. Atendiendo a lo solicitado y a los informes favorables, por Orden del 10 de octubre de dicho año 1946 (*Diario Oficial* nº 234) don Urbano fue licenciado del Ejército,

---

[5] *Don Joaquín Rivero Hernández* (1884-1958), natural de Arafo, fue socio fundador, bibliotecario y socio honorario del Casino "Unión y Progreso", vocal fundador del "Club Central", concejal, primer teniente alcalde y alcalde accidental de Arafo. Su hijo, *don Ignacio Rivero Mesa* (1921-1995), fue cabo de Transmisiones, presidente del Casino, rematador de galerías, empresario, consignatario de buques, 2º teniente alcalde de Arafo, y presidente titular y honorario de la banda de música "La Candelaria". De sus yernos: *don José Mesa Pérez* (1908-1984), natural y vecino de Güímar, casado con doña Ernestina Rivero Mesa, fue componente de la Banda de Música de Güímar, secretario y tesorero del Casino de la misma ciudad, alcalde de su municipio natal, consejero del Cabildo de Tenerife, consejero de la Caja General de Ahorros de Canarias, miembro del Jurado Tributario, fundador e impulsor del periódico *Diario de Avisos*, consejero de la Cámara Insular de Aguas de Tenerife; etc.; y *don José Mederos Sosa* (1915-1996), natural de Santa Cruz de Tenerife, casado con doña Joaquina Rivero Mesa, fue sargento de Artillería y maestro nacional.

pasando a la situación de reserva. Aún no había cumplido los 31 años de edad, de los cuales había prestado poco más de 10 años de servicio militar.

Encontrándose ya establecido en Arafo, el 18 de noviembre inmediato se le remitió un telegrama postal desde la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife, a través de la alcaldía de dicho pueblo. El 26 de diciembre del mismo año, desde dicha Jefatura se contestó a un escrito que le había remitido el alcalde de Arafo el 18 del mismo mes, remitiéndole un "*certificado para demostrar lo percibido por traslado de residencia desde Zaragoza a esta Provincia, por el Sargento licenciado con residencia en esta Plaza, DON URBANO MARTÍN LOZANO, haciéndole saber al interesado la obligación que tiene de notificar a este Centro, su cumplimiento a la brevedad posible*"[6].

El 23 de mayo de 1947, el teniente coronel jefe accidental de la Zona de Reclutamiento y Movilización nº 49 envió un oficio al alcalde presidente del Ayuntamiento de Arafo: "*Adjunto tengo la distinción de remitir a V.S., impreso de declaración para que por el Sargento licenciado del reemplazo 1937 Don Urbano Martín Lozano sea rellenada y remitida por su conducto a esta Zona*". Se recibió en el Ayuntamiento el 31 de dicho mes y se le entregó al interesado a comienzos de junio inmediato.[7]

El 7 de enero de 1948 se le volvió a solicitar a este sargento por el coronel de dicha Zona una nueva declaración jurada de los servicios que había prestado en el Ejército, para completar su documentación personal, mediante una plantilla que le fue remitida a través de la alcaldía el 5 de febrero inmediato, en la que debía consignar "*los extremos señalados*". Pero el 12 de ese último mes le fue devuelta al interesado para que "*formule otra declaración jurada, haciendo constar en ella, copia de los certificados por los que le fueron concedidas las condecoraciones en la pasada campaña*". El 19 de ese mismo mes de febrero la nueva declaración jurada fue remitida por el alcalde a la mencionada autoridad militar, una vez cumplimentados los requisitos exigidos y hecha por el interesado "*la observación que interesaba en su atto. escrito*".[8]

Don Urbano Martín Lozano.

[6] Archivo Municipal de Arafo. Correspondencia, 1946.
[7] *Ibid*., 1947.
[8] *Ibid*., 1948.

PROPIETARIO AGRÍCOLA Y BODEGUERO, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO Y CONSEJERO LOCAL DEL MOVIMIENTO

Tras retirarse del Ejército, don Urbano trabajó en Arafo el resto de su vida como propietario agrícola. Continuó la actividad vitivinícola de su suegro, don Joaquín Rivero, llevando la bodega que éste fundara hasta su prematura muerte en 1980, tras la cual la siguió manteniendo su hijo, don Joaquín Martín Rivero, quien llevaría la dirección técnica, con la colaboración de su esposa, su hermana Munda, su cuñado y su madre.

En 1963, el Sr. Martín Lozano fue elegido concejal del Ayuntamiento de Arafo por el tercio de representación familiar[9], tomando posesión de dicho cargo el 2 de febrero de 1964. Como tal, fue miembro de la Comisión municipal de Abastos y regidor síndico del Ayuntamiento, desde 1965 hasta 1969. Perteneció a la Comisión de Quintas, debiendo asistir a los actos de reclutamiento, clasificación y declaración de soldados; en febrero de 1964 formó parte de ella como concejal y en el mismo mes de los cinco años siguientes, de 1965 a 1969, lo hizo como síndico del Ayuntamiento. Permaneció en la corporación municipal durante más de seis años, hasta 1970, siempre bajo la presidencia del alcalde don Jerónimo Monje Marrero.[10]

Simultáneamente, el 30 de abril de 1967 tomó posesión como consejero de representación sindical del Consejo Local del Movimiento de dicho municipio[11].

Don Urbano Martín Lozano fue concejal del Ayuntamiento y juez de paz de la villa de Arafo.

VICEPRESIDENTE DEL CASINO "UNIÓN Y PROGRESO", PRESIDENTE DE LA CÁMARA AGRARIA LOCAL Y JUEZ MUNICIPAL DE ARAFO

También desempeñó el cargo de vicepresidente del Casino "Unión y Progreso" de Arafo, del que tomó posesión el 16 de abril de 1966, fue reelegido en 1967 y 1968 y continuó hasta el 25 de febrero de 1969, siempre bajo la presidencia de don Ángel Hernández Marrero,

[9] Departamento de Acción Política Local, Jefatura Provincial del Movimiento. *Consejos y corporaciones*. Santa Cruz de Tenerife. 1967. Pág. 28.

[10] Archivo Municipal de Arafo. Libros de actas del Pleno (1963-1970) y expedientes de quintas (1964-1969).

[11] Departamento de Acción Política Local, Jefatura Provincial del Movimiento. *Consejos y corporaciones*. Santa Cruz de Tenerife. 1967. Pág. 27.

siendo secretario-contador don Daniel Pérez y Pérez ("*Ataúlfo*"), tesorero don Jesús Fariña González y bibliotecario don Manuel Hernández García.[12]

Asimismo, fue nombrado presidente de la Cámara Agraria Local del municipio de Arafo, cargo que desempeñó durante varios años. Dicha entidad funcionaba como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en asuntos agrarios, emitiendo informes y realizando estudios; también informaba a sus miembros sobre la normativa agraria, ayudas y subvenciones, entre otras. Como presidente, don Urbano ostentó su representación legal, coordinando e impulsando su gobierno y actuación mientras permaneció a su frente.

Finalmente, el Sr. Martín Lozano fue nombrado juez de paz de Arafo, cargo del que tomó posesión el 12 de junio de 1973, ante el juez sustituto don Aníbal Marrero Fariña. El 18 de mayo de 1978 fue reelegido en el mismo cargo por la superioridad, tomando posesión el 23 de junio inmediato ante el nuevo juez de paz sustituto don Santiago Rodríguez García. Permaneció en ese importante cargo durante siete años, hasta su muerte.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El militar retirado y juez de paz de Arafo don Urbano Martín Lozano falleció en Santa Cruz de Tenerife el viernes 3 de octubre de 1980, a las tres y media de la tarde, cuando contaba 64 años de edad. A las cinco de la tarde del día siguiente se efectuó su sepelio, desde la calle Obispo Pérez Cáceres a la iglesia de San Juan Degollado de Arafo, donde se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Vicente Jorge Dorta, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa.

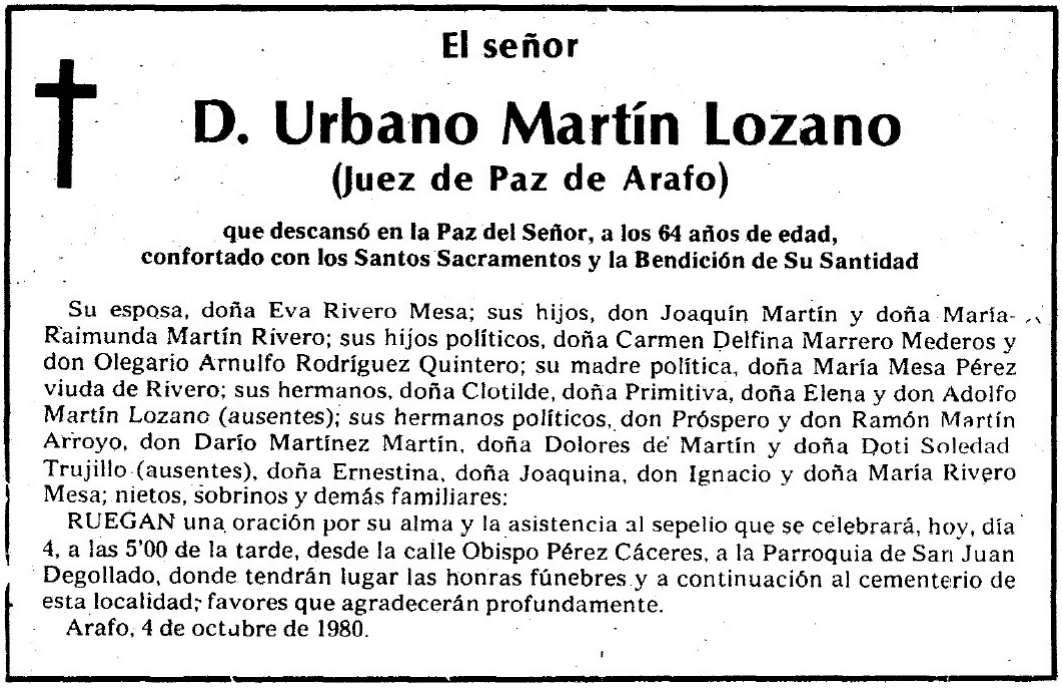

El señor

D. Urbano Martín Lozano

(Juez de Paz de Arafo)

que descansó en la Paz del Señor, a los 64 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su esposa, doña Eva Rivero Mesa; sus hijos, don Joaquín Martín y doña María-Raimunda Martín Rivero; sus hijos políticos, doña Carmen Delfina Marrero Mederos y don Olegario Arnulfo Rodríguez Quintero; su madre política, doña María Mesa Pérez viuda de Rivero; sus hermanos, doña Clotilde, doña Primitiva, doña Elena y don Adolfo Martín Lozano (ausentes); sus hermanos políticos, don Próspero y don Ramón Martín Arroyo, don Darío Martínez Martín, doña Dolores de Martín y doña Doti Soledad Trujillo (ausentes), doña Ernestina, doña Joaquina, don Ignacio y doña María Rivero Mesa; nietos, sobrinos y demás familiares:

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al sepelio que se celebrará, hoy, día 4, a las 5'00 de la tarde, desde la calle Obispo Pérez Cáceres, a la Parroquia de San Juan Degollado, donde tendrán lugar las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta localidad; favores que agradecerán profundamente.

Arafo, 4 de octubre de 1980.

Esquela de don Urbano Martín Lozano, publicada en *Diario de Avisos*.

Le sobrevivió su esposa, doña Eva Rivero Mesa, quien murió el martes 23 de diciembre de 2008, a los 95 años de edad. A las 15:45 de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio en Arafo, desde la casa mortuoria (calle Obispo Pérez Cáceres nº 16) a la iglesia de San Juan Degollado, donde se oficiaron las honras fúnebres por el cura párroco don Víctor Manuel Álvarez Torres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa.

[12] Archivo del Casino "Unión y Progreso" de Arafo. Libros de actas (1966-1969).

La señora

Doña Eva Rivero Mesa

(Viuda de don Urbano Martín Lozano)

Ha fallecido a los 95 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Joaquín y María Raimunda Martín Rivero; hijos políticos, Carmen Delfina Marrero Mederos y Olegario Arnulfo Rodríguez Quintero; hermana, María Candelaria Rivero Mesa; nietas, Eva María, Carmen Gloria, Luz Marina y Elena; bisnieta, Lucía; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy miércoles, a las 15.45 horas, desde la casa mortuoria calle Obispo Pérez Cáceres, nº 16, a la parroquia de San Juan Degollado (Arafo), donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta Villa; favores que agradecerán profundamente.

Villa de Arafo, 24 de diciembre de 2008.

La señora

Doña Eva Rivero Mesa

(Viuda de don Urbano Martín Lozano)

Ha fallecido a los 95 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS (ACIPMAGA).

RUEGA a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy miércoles, a las 15.45 horas, desde la casa mortuoria calle Obispo Pérez Cáceres, nº 16, a la parroquia de San Juan Degollado (Arafo), donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta Villa; favores que agradecerá profundamente.

Villa de Arafo, 24 de diciembre de 2008.

Esquelas de doña Eva Rivero Mesa, publicadas en el periódico *El Día*, una de ellas por la Asociación de Agricultores y Ganaderos (ACIPMAGA).

Habían procreado dos hijos: *don Joaquín Martín Rivero* (1946-2020), conocido por "*Quino*", gerente de la empresa Shell y empresario bodeguero, quien casó en Santa Cruz de Tenerife en 1969 con doña Carmen Delfina Marrero Mederos, con sucesión; y *doña María Raimunda Martín Rivero* (1948), conocida por "*Munda*", maestra, casada en 1973 con don Olegario Arnulfo Rodríguez Quintero, también con descendencia. Ambos les dieron cuatro nietas: Eva María, Carmen Gloria, Luz Marina y Elena.

[3 de octubre de 2020]